



Ayuntamiento de Guarromán
(Jaén)

Anuncio

D. Alberto Rubio Mostacero, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Guarromán,

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 25 de abril de 2022, ha dictado Resolución nº 2022-0242, del siguiente tenor literal:

“Por dada cuenta y

RESULTANDO que con fecha de 30 de marzo de 2022 fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo por concurso oposición de Arquitecto/a Técnico/a del Ayuntamiento de Guarromán

RESULTANDO que la misma se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 65, de 5 de abril de 2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. *Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión:*

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
Afán Rosa	Sandra	***5497**
Fernández Laureano	José Enrique	***8667**
García Colorado	Cristina Belén	***1908**
García Rojo	Juan Marcos	***7848**
González Pérez	Sergio	***0450**
Granados Lara	Juan Ismael	***4677**
López Cano	Juan Jesús	***4379**
Marino Rodríguez	Celso	***9855**
Moya Buendía	Francisco José	***2139**
Ramírez Márquez	Miguel	***1298**
Ruiz Sánchez	Laura	***4915**





Ayuntamiento de Guarromán
(Jaén)

EXCLUIDOS:

No hay excluidos.

SEGUNDO. Conceder, a los interesados, un plazo de 3 días naturales a efectos de posibles subsanaciones y/o reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones esta lista provisional se elevará a definitiva sin necesidad de dictar nueva Resolución.

TERCERO. Designar los siguientes miembros del Tribunal calificador:

Presidenta	D^a. Teresa Hernández Fernández Secretaría – Interventora del Ayuntamiento de Jabalquinto
Suplente	D. José A. Hueso Oliver, Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Guarromán
Vocal	D^a. María Josefa Ruiz Justicia, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Jabalquinto
Suplente	D. Pedro Ortiz Ibáñez, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de La Carolina.
Vocal	D. Rafael Racionero Bravo, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Guarromán
Suplente	D. Salomón José Martínez Sánchez, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de La Carolina

Excepcionalmente, en caso de ausencia del presidente titular y suplente estos serán sustituidos por uno de los vocales que se hallen presentes, según el orden de designación. En caso de ausencia del secretario titular y suplente, estos serán sustituidos por un vocal de los que se hallen presentes según el orden de designación.

Contra la composición del Tribunal calificador los aspirantes podrán promover su recusación en los supuestos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO. – De conformidad con la base séptima y novena de la convocatoria, los aspirantes quedan convocados en llamamiento único a la celebración de la fase de oposición que consistirá en la realización de un único ejercicio teórico – práctico, **el día 6 de mayo de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Escuela de Adultos de Guarromán, sita en la Calle Diego Torregrosa 10 de este municipio.**

QUINTO. *Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal y Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal*





Ayuntamiento de Guarromán
(Jaén)

de Selección y las fechas de realización de las pruebas físicas, en la página web del Ayuntamiento de Guarromán (<https://www.guarroman.es/procesos-selectivos/>), y en los tabloneros de anuncios físico y digital para mayor difusión.”

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

En Guarromán a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde
Alberto Rubio Mostacero

